

# **NORMATIVA**

## **CURSOS DE NATACIÓN DE VERANO**

- LA INSCRIPCIÓN A LOS CURSOS SE LLEVARÁN A CABO EN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS.
- SE PODRÁ REALIZAR INSCRIPCIONES UNA VEZ COMENZADO EL CURSO SIEMPRE QUE EXISTAN PLAZAS EN DICHO CURSO.
- **ES PRECISO REALIZAR EL ABONO DEL CURSO EN EL MOMENTO DE LA INSCRIPCIÓN, NO PUDIENDO RESERVAR PLAZA, EN NINGUN CASO, SIN HACER EFECTIVO DICHO PAGO.**
- EN EL MOMENTO DEL ABONO DEL CURSO ES IMPRESCINDIBLE ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA.
- PODRÁ EXISTIR UNA LISTA DE ESPERA QUE SOLO TENDRÁ VALIDEZ DURANTE LA QUINCENA QUE SE ESTE DESARROLLANDO.
- UNA VEZ ABONADO EL CURSO SE ENTREGARÁ EL CORRESPONDIENTE RESGUARDO DE INSCRIPCIÓN, QUE DEBERÁ SER MOSTRADO EN LA ENTRADA DE LA PISCINA CUANDO ASÍ SEA REQUERIDO.
- AL COMENZAR CADA CURSO LA ENTRADA PODRÁ LLEVARSE A CABO POR LA ZONA DE TAQUILLA SI ASÍ SE REQUIRIERA. El alumno entrará solo hasta la zona de los cursos, excepto alumnos del curso “primera infancia” que podrán ir acompañados.
- SI SE PRODUJERE UN OLVIDO DEL RESGUARDO, SE COMPROBARÁ LA INSCRIPCIÓN EN LA RELACIÓN ENTREGADA AL MONITOR. De no aparecer en dicha relación se entenderá que el usuario no se encuentra inscrito en dicho curso.
- LOS USUARIOS/AS QUE YA HAYAN ESTADO REALIZANDO EL CURSO (Quincena) ANTERIOR TENDRÁN PREFERENCIA EN LA SIGUIENTE INSCRIPCIÓN. AÚN ASÍ SI NO SE INSCRIBEN EN LAS FECHAS CORRESPONDIENTES A SU SITUACIÓN, PERDERÁN AUTOMATICAMENTE SU PREFERENCIA CON RESPECTO A LOS ALUMNOS/AS DE NUEVA INSCRIPCIÓN.
- NO SE PERMITIRÁ LA ASISTENCIA ESPORÁDICA A OTRO CURSO DE DISTINTO HORARÍO AL INSCRITO EN UN PRINCIPIO. Será necesario efectuar el pago a ambos cursos siempre que existan plazas libres.
- EL DINERO DE LA INSCRIPCIÓN NO SERÁ REPUESTO UNA VEZ COMENZADO EL CURSO.
- LA PROMOCIÓN DE LOS ALUMNOS EN LOS DISTINTOS NIVELES (si estos existieran) SERÁ SIEMPRE DECISIÓN EXCLUSIVA DEL MONITOR. Un alumno pasará de un nivel a otro si así lo requiere el monitor y siempre que las plazas en el otro curso queden libres.
- AQUEL ALUMNO/A QUE SE INSCRIBA A LA PISCINA PEQUEÑA DEBERÁ PERMANECER EN ELLA EL CURSO COMPLETO, PUDIENDO PASAR AL VASO GRANDE EN LA PRÓXIMA INSCRIPCIÓN Y SI EXISTIERAN PLAZAS LIBRES. ESTA NORMA TAMBIÉN SERÁ APLICABLE EN EL CASO CONTRARIO.
- LAS PERSONAS NO PERTENECIENTES A LOS CURSOS DEBERÁN PERMANECER FUERA DE LA ZONA DELIMITADA PARA ELLO, INCLUIDA LA ZONA DE CESPED COLINDANTE.
- **EL DESCONOCIMIENTO DE LA NORMATIVA NO EXIME DE SU CUMPLIMIENTO.**